ayuntamiento para la visita
y la marquesa

En Osuna a veinte dias del mes de abril
de mil y quinientos y noventa y siete años se
juntaron la justicia y regimiento de esta ciudad
y el asaver Gonçalo de Canovas e Juan
Gonçalez de la Vega alcaldes ordinarios y
Lorenço Tovar pasqual mayordomo y Juan de
Mora nicolas mayordomo regidores ~~[illegible]~~
fiel exor Pedro de Mora regidor como lo tienen
de costumbre de se juntar para las cosas
que cumplen al servicio del rey nuestro señor y bien
publico de esta ciudad ~~[illegible]~~ garci mayordomo regidor
y ansi juntos dixeron que porquanto se a
costumbrado visitar los mojones y limites que tiene
esta ciudad con la ciudad de Lorca y villa de
Puebla y Alhama acordaron que se haga la dicha
visita por la forma acostumbrada y se nombre
a Francisco de Acosta fiel exor y nicolas mayordomo
regidor y Dn de Canovas fuere jurado que
para lo domingo primero siguiente por la tarde
se aprestan y ansi mismo se nombre a
Alonso Andres mayordomo tenga el adreço y
gasto que siempre se a acostumbrado

Ansi mismo dixeron que porquanto por este
ayuntamiento se acordo fuese mi lectura de pe
ralta vida al señor abulcar a Dn de Avila
receptor para la provança de la parada
del rio con virtud de la receptoria librada
por los señores presidente y oydores de la
real audiencia de granada y pares
de que no le hallo y se ocupo quatro dias
y gasto testimonio que hizo [illegible]
de cinquenta reales mandaron se le libren en forma
los que el testimonio se an publicado a la dicha
real chancilleria para que los dichos señores
presidente y oydores se cumplan
por su ordenanza de que por el señor doctor
el de Guevara

Acordose que porquanto las fuentes de Re
benton y de la sierra de Espuña que vienen
a dar a la fuente del Rebenton en razon
de la abundancia de las aguas y lluvias que
a un año y el año presente an crecido y se le de
el la abundancia de agua que se pierde por